

Bruselas, 23.11.2017
COM(2017) 718 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Reforzar las redes energéticas de Europa

1. Introducción

La Comunicación de la Comisión Europea titulada «Estrategia marco para una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva» ha dado lugar a un nuevo impulso hacia el logro de la seguridad energética, la sostenibilidad y la competitividad.

A escala mundial, Europa sigue a la cabeza gracias a nuestra ambiciosa contribución al Acuerdo de París y a la aplicación de la transición energética sobre el terreno, tal como se describe en el Tercer Informe sobre el estado de la Unión de la Energía¹. **Una red europea interconectada ayudará a lograr los objetivos últimos de la Unión de la Energía de garantizar energía asequible, segura y sostenible para todos los europeos.**

La piedra angular de esta transición energética será un sistema de suministro eléctrico al que las energías renovables contribuirán con cerca de la mitad de la generación en 2030 y que estará completamente descarbonizado en 2050. Esto implica retos muy significativos en cuanto a la adaptación de nuestra legislación y nuestras infraestructuras y a la incentivación de la inversión necesaria.

Como han puesto de relieve varios Consejos Europeos y Jefes de Estado y de Gobierno, así como, más recientemente el presidente Macron durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23), **para que la transición energética sea un éxito es indispensable contar con redes transeuropeas bien interconectadas e integradas.** La Comisión ha abordado esta necesidad en su Comunicación² titulada «Alcanzar el objetivo de interconexión de electricidad del 10 %».

El paquete conocido como «Energía limpia para todos los europeos», adoptado a finales del año pasado, es el marco jurídico más avanzado para la transición a la energía limpia y para propiciar inversiones en energía limpia destinadas a crear empleos y crecimiento económico. En Europa, **la infraestructura de la red debe desarrollarse en la misma dirección y a la misma velocidad para apoyar plenamente esta transición energética.** Esto es aún más importante si cabe, ya que una proporción cada vez mayor de electricidad renovable exigirá más intercambios transfronterizos para mantener la estabilidad de la red. En este contexto, una cooperación regional más intensa entre Estados miembros puede conducir a un despliegue más optimizado de las energías renovables y de la infraestructura de red.

Las redes de electricidad y gas interconectadas también resultan fundamentales para la seguridad del suministro de energía. Unas redes bien integradas no solo son la mejor garantía para compensar un posible fallo de la principal infraestructura en cualquier Estado miembro, sino que además ofrecen más opciones de suministro y, por ende, precios más competitivos en los mercados nacionales. Al mismo tiempo, **Europa debe poner al consumidor en el centro del sistema energético,** reforzando las redes de distribución y haciéndolas más inteligentes, entre otras cosas.

Además, las redes de la UE deben modernizarse para permitir la transformación de la energía y para apoyar y beneficiarse de la rápida digitalización de la economía. La innovación y la

¹ COM(2017) 688.

² COM(2015) 82.

inteligencia en las redes a todos los niveles son esenciales para la implantación de la gestión de la demanda y otros servicios de las redes energéticas inteligentes. Estas tecnologías capacitan a los consumidores y contribuyen a impulsar la competitividad de la industria de la UE.

Se estima que **de aquí a 2030 se necesitarán alrededor de 180 000 millones EUR en inversiones para modernizar y ampliar las redes europeas de energía**. Estas inversiones acarrearían un ahorro anual de entre 40 000 y 70 000 millones EUR³ gracias a los costes de generación evitados y a unos precios mayoristas del gas más competitivos, lo que ayudaría a mantener a raya los costes de la transición energética, incrementando así la competitividad de la Unión.

La presente Comunicación hace balance de los progresos alcanzados en la integración y modernización de las redes europeas de energía en cuanto al transporte, a través de nuestra política de las RTE-E y traza el camino a seguir para garantizar que la infraestructura pueda desempeñar plenamente su papel en la consecución de los objetivos energéticos y climáticos fijados para Europa para el año 2030 y posteriores. También evalúa el avance realizado hacia el logro del objetivo del 10 % de interconexión y examina el objetivo para 2030 acordado por el Consejo Europeo.

2. La política de las redes transeuropeas de energía (RTE-E) como piedra angular de la Unión de la Energía

Las necesidades de inversión para lograr una red de energía plenamente europea, en la que todos los Estados miembros estén interconectados y protegidos contra interrupciones del suministro repentinas, eran, y siguen siendo, considerables⁴. Para garantizar que estas inversiones produzcan resultados a tiempo, así como la construcción de las infraestructuras necesarias, la Unión Europea adoptó en 2013 el Reglamento⁵ relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas. Este Reglamento iba acompañado del Mecanismo «Conectar Europa»⁶ (MCE), que se creó para prestar apoyo financiero al desarrollo de las redes transeuropeas de energía, de transportes y de telecomunicaciones.

2.1 Una política de las RTE-E centrada en las prioridades de Europa y en acelerar la inversión

El marco de actuación de las RTE-E ha permitido, desde 2013, adoptar un enfoque específico para identificar y apoyar la realización de los proyectos que son esenciales para que haya

³ Study on the benefits of an integrated European energy market, 2013, Booz & co, https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/20130902_energy_integration_benefits.pdf.

⁴ Véase la nota a pie de página 3.

⁵ Reglamento (UE) n.º 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas (DO L 115 de 25.4.2013, p. 39).

⁶ Reglamento (UE) n.º 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 680/2007 y (CE) n.º 67/2010 (DO L 348 de 20.12.2013, p. 129).

redes bien conectadas entre los Estados miembros y el mercado interior de la energía. Esto se basa en un proceso de selección objetivo e inclusivo que da prioridad a los proyectos de infraestructura más necesarios.

El éxito de este enfoque es cada vez más visible. Aproximadamente treinta proyectos de interés común (PIC) en infraestructuras energéticas se han completado o estarán en funcionamiento a finales de 2018. Está previsto que alrededor de 2020 se completen otros 47 proyectos importantes, de un total de 173. Sin embargo, muchos proyectos de interés común todavía no están en marcha: los retrasos se refieren tanto a la infraestructura de electricidad como a la de gas, y casi la mitad de los proyectos los están sufriendo, generalmente en el proceso de tramitación de los permisos, o bien han sido reprogramados,⁷ a menudo por culpa de incertidumbres en cuanto a la viabilidad comercial o la futura demanda.

Cuadro 1: Descripción general de los PIC por sector

PIC de la 1.ª y 2.ª listas que se completarán* entre 2013 y 2018					
Energía eléctrica	Redes inteligentes	Gas	Petróleo	CAC	Total
22	0	8	0	n/d	30
PIC incluidos en la 3.ª lista					
Energía eléctrica	Redes inteligentes	Gas	Petróleo	CAC	Total
106	4	53	6	4	173
PIC de la 3.ª lista cuya finalización está prevista para 2020*					
Energía eléctrica	Redes inteligentes	Gas	Petróleo	CAC	Total
31	0	14	2	0	47

**Los proyectos pendientes de completar incluyen proyectos que están a punto de obtener un permiso o que están ya en construcción y que objetivamente pueden estar completados al final del período indicado.*

El apoyo financiero de la Unión en el marco del MCE ha sido un factor importante en la ejecución de algunos PIC fundamentales en materia de electricidad y gas que aportan importantes beneficios socioeconómicos a escala regional, pero cuyos costes no pueden recaer únicamente en el mercado. El programa es un importante impulsor de la movilización de la inversión privada. En total, se han seleccionado 93 acciones correspondientes a la ejecución de 74 PIC para recibir ayudas para obras y estudios por un valor total de 1 600 millones EUR (del total del presupuesto de energía del MCE de 5 350 millones EUR).

Los fondos de cohesión de la UE, en especial el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), también proporcionan apoyo a los sistemas inteligentes de almacenamiento y transporte de energía. En la actualidad, seis Estados miembros⁸ han previsto alrededor de 2 000 millones EUR para el período 2014-2020, con una cuarta parte reservada directamente para proyectos del MCE.

⁷ Informe consolidado sobre los avances de los proyectos de interés común en electricidad y gas para el año 2016.

⁸ Bulgaria, Chequia, Grecia, Lituania, Polonia y Rumanía.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), donde el sector de la energía tiene en la actualidad el porcentaje más elevado, ha movilizado una inversión adicional en infraestructura energética, proyectos de energía renovable y eficiencia energética, incluidos los PIC cofinanciados por el MCE. Se han aprobado en total 420 millones EUR de financiación del FEIE para los tres primeros PIC, movilizando una inversión global de más de 2 000 millones EUR. El caso del corredor de transporte de gas Bulgaria-Rumanía-Hungría-Austria (BRUA), que recibió 179 millones EUR de ayuda financiera por parte del MCE para obras, y que posteriormente tuvo acceso a 100 millones EUR de financiación por parte del FEIE, demuestra el potencial del MCE para aprovechar la inversión privada en infraestructuras de energía. Además, catorce PIC de energía han recibido préstamos del BEI, lo cual demuestra que las subvenciones del MCE pueden desempeñar el papel de facilitador y atraer inversores. Además, las subvenciones del MCE para estudios siguen siendo un catalizador importante para ayudar a los proyectos a superar sus fases iniciales, que presentan mayor riesgo.

Más allá del apoyo financiero, la ejecución de los PIC también se ha acelerado gracias al apoyo normativo y a la reducción de la burocracia. Tal como demuestra la evaluación⁹, el Reglamento de las RTE-E permitió acelerar la concesión de permisos y la aprobación de proyectos es ahora más ágil y apropiada. Las medidas normativas también han comenzado a contribuir a una ejecución más rápida de PIC importantes. Hasta la fecha, dieciocho PIC de gas y seis de electricidad se han beneficiado de decisiones de asignación de costes transfronterizas (CBCA, por sus siglas en inglés) y tres proyectos recibieron decisiones de inversión adoptadas por las autoridades nacionales de reglamentación (ANR). Sin embargo, el potencial del Reglamento de las RTE-E todavía no se ha explotado al máximo. **La aplicación de las normas RTE-E a escala nacional debe intensificarse aún más para garantizar la ejecución de los PIC a su debido tiempo.**

La serie de herramientas anteriores desplegadas a través del Reglamento RTE-E han demostrado ser útiles para superar los obstáculos normativos y financieros para una serie de proyectos. Aun así, es necesario dedicar más atención a algunos desafíos infraestructurales más complejos. La Comisión propuso en 2015¹⁰ una forma más estructural de cooperación regional, incluso a nivel político, para llevar la atención de todos los Estados miembros y partes interesadas participantes hacia la ejecución de proyectos clave.

2.2 Profundizar en la cooperación regional: el papel fundamental de los grupos de alto nivel

La Comisión estableció, por tanto, cuatro grupos regionales de alto nivel que, en un corto período de tiempo, han logrado acelerar el desarrollo de la infraestructura en determinadas regiones europeas, haciendo frente a desafíos concretos. Estos grupos de alto nivel han

⁹ Anexo al documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña el Reglamento Delegado de la Comisión (C(2017) 7834).

¹⁰ COM(2015) 82 final de 25.2.2015; <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52015DC0082>.

contribuido en particular a la priorización de proyectos clave de interés común en la región. El apoyo político y financiero de la Comisión ha sido un factor esencial.

Aprovechando los buenos resultados, se amplió el alcance de determinados grupos de alto nivel para cubrir aspectos más amplios de la política energética, especialmente los mercados de la energía, la generación de energías renovables y la eficiencia energética. Los grupos de alto nivel también pudieron desempeñar un papel importante en la cooperación regional en el marco de la preparación de los planes nacionales en materia de energía y clima previstos en la propuesta de Reglamento relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía¹¹.

2.2.1 BEMIP – Plan de interconexión del mercado báltico de la energía

La larga trayectoria de cooperación regional en el marco del Plan de interconexión del mercado báltico de la energía (BEMIP) ha contribuido significativamente a la rápida conclusión de los principales enlaces de electricidad, incluidos el proyecto «Nordbalt» (Lituania–Suecia; 700 MW) y el proyecto «Litpol Link» (Lituania–Polonia; 500 MW). **Estas interconexiones han terminado eficazmente con el aislamiento energético de los Estados bálticos y los han conectado con el resto de Europa.**

Una prioridad política clave sigue siendo la sincronización de la red eléctrica de los tres Estados bálticos con la red continental europea. La Comisión Europea mantiene su compromiso de apoyar a los Estados bálticos a tal efecto. En este contexto, el estudio que están llevando a cabo actualmente los gestores de redes de transporte de Lituania, Letonia, Estonia y Polonia, con la participación de la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad (REGRT-E), constituye un hito importante. En paralelo, también es un buen momento para que la región pueda aprovechar su potencial de energía generada en el mar.

El Grupo de Alto Nivel BEMIP también ha dado un nuevo impulso al desarrollo de las interconexiones de gas necesarias para acabar con el aislamiento de gas de los tres Estados bálticos y Finlandia. Tanto la interconexión Polonia–Lituania (GIPL) como la interconexión Estonia–Finlandia (Balticconnector) han recibido apoyo financiero a través del Mecanismo «Conectar Europa», firmado en presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, así como del presidente de la Comisión. **Ahora es de vital importancia garantizar que ambos proyectos se completen sin demora.**

En general, la UE ha aportado unos 740 millones EUR procedentes del MCE y alrededor de 430 millones EUR procedentes del FEDER a la infraestructura energética en la región que engloba el BEMIP.

Próximos pasos e hitos

- Acuerdo político sobre la sincronización y el camino a seguir en 2018.
- Finalización de los PIC fundamentales de gas para 2021, en particular la interconexión Polonia-Lituania (GIPL) y la interconexión Estonia-Finlandia (Balticconnector).

¹¹ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía – COM (2016) 759 de 23.2.2017.

2.2.2 Aplicación de la Declaración de Madrid en el suroeste de Europa

También se han registrado avances importantes en el Grupo de Alto Nivel sobre las Interconexiones para el suroeste de Europa en la integración de la península ibérica con el mercado interior de la energía de Europa continental. Con el apoyo de la Comisión Europea, en 2015 se puso en marcha el proyecto «INELFE», que duplica la capacidad de interconexión eléctrica entre España y Francia, y que ahora está funcionando a plena capacidad.

Con todo, aún **queda mucho por hacer para aplicar la Declaración de Madrid y para integrar plenamente a la península ibérica en el mercado interior de la electricidad** y permitir el aprovechamiento de su potencial de energías renovables.

La línea del golfo de Vizcaya (una nueva interconexión eléctrica con un tramo submarino que supone un reto tecnológico de alrededor de 280 km de longitud y dos convertidores) debe recibir la máxima prioridad, no solo por parte de los promotores, sino también de las autoridades de reglamentación y de concesión de permisos para garantizar que se complete a tiempo, a más tardar en 2025. El proyecto volverá a duplicar la capacidad de interconexión entre los dos países, aumentando la capacidad de intercambio hasta 5 000 MW. Deberá prestarse atención a los avances en los dos proyectos que atraviesan los Pirineos, que aumentarían la capacidad a 8 000 MW y permitirían que la península ibérica se beneficiara plenamente del mercado interior. La finalización del PIC en curso entre España y Portugal debe continuar, de manera que los proyectos puedan entrar en servicio a finales de 2018 según lo previsto.

También se han hecho algunos progresos para aplicar la Declaración de Madrid de 2015 con respecto al desarrollo de un eje oriental del gas, desde la península ibérica hasta Francia. En 2016 y 2017 se llevó a cabo una labor previa para preparar una decisión sobre el desarrollo gradual del proyecto crítico MidCat¹², incluida su primera fase conocida como el proyecto STEP¹³.

Próximos pasos e hitos

- Cumbre política de alto nivel en 2018 para el seguimiento de la Declaración de Madrid.
- Decisión final sobre la inversión en el proyecto del golfo de Vizcaya a principios de 2018 y comienzo de las obras en 2019.
- Inicio de la tramitación de los permisos para las dos interconexiones eléctricas que atraviesan los Pirineos en 2018.
- Decisión sobre los próximos pasos de STEP, como primera fase de MidCat en 2018.
- Finalización de la interconexión Portugal-España en 2019.

2.2.3 CESEC – Conectividad energética en Europa Central y Sudoriental

El trabajo ha avanzado también en la región de Europa Central y Sudoriental (CESEC), que históricamente es vulnerable a las interrupciones de suministro y que todavía paga por el gas

¹² Eje oriental del gas entre España y Francia.

¹³ South Transit East Pyrenees.

precios más elevados que Europa Occidental, a pesar de su proximidad geográfica a su principal proveedor de gas.

En 2016 y 2017, el Grupo de Alto Nivel ha logrado importantes avances en los proyectos de gas prioritarios para la zona CESEC, especialmente en el interconector Bulgaria-Rumanía-Hungría-Austria (BRUA) y en las primeras fases de refuerzo de la red búlgara. El memorando de entendimiento de 2017 sobre los flujos en sentido inverso entre Croacia y Hungría que permitirá el libre flujo de gas, en especial desde la terminal de GNL de Krk, es un ejemplo de cooperación regional constructiva. Sin embargo, de cara a 2018 **resulta de vital importancia ejecutar sin más demora los tres proyectos prioritarios restantes que se benefician del apoyo europeo** para garantizar el acceso a fuentes de gas diversificadas en la región. La prioridad para 2018 es, por lo tanto, garantizar que la construcción de la terminal de GNL en Croacia (GNL de Krk), el interconector Grecia-Bulgaria y el interconector Bulgaria-Serbia comienza tal como está previsto actualmente. Esto requiere un apoyo político permanente para evitar y eliminar cualquier obstáculo que pudiera retrasar la finalización de estos proyectos en el calendario previsto.

Sobre la base de los logros alcanzados en el sector del gas, en 2017 la Comisión, los Estados miembros del CESEC y las partes contratantes de la Comunidad de la Energía celebraron el memorando de entendimiento que amplía el CESEC al mercado y la infraestructura de electricidad, la eficiencia energética y el desarrollo de renovables y prevé acciones concretas para lograr un mercado de electricidad eficiente y bien interconectado en la región. Además, el Grupo de Alto Nivel también acordó ampliar su ámbito geográfico para cubrir la totalidad de los Balcanes Occidentales.

Próximos pasos e hitos

- Acuerdo a principios de 2018 entre los promotores del proyecto en Serbia y Bulgaria sobre las medidas de aplicación para el interconector Bulgaria-Serbia.
- Decisión final sobre la inversión en la terminal de GNL de Krk en la primavera de 2018.
- Inicio de la construcción de la parte rumana del corredor Bulgaria-Rumanía-Hungría-Austria (BRUA) a principios de 2018 y del interconector Grecia-Bulgaria en junio de 2018.
- Reunión ministerial en Sofía durante la Presidencia búlgara de la UE a fin de dar un nuevo impulso a las nuevas zonas del Grupo CESEC.

2.2.4 Cooperación energética en el mar del Norte

En 2016 se firmó el memorando de entendimiento del mar del Norte para fomentar la integración de la energía eólica marina y mejorar la interconexión. En 2017 se ha empezado a trabajar hacia un sistema energético de energía generada en el mar optimizado a escala regional con un coste mínimo, creando empleo y crecimiento, y aprovechando el liderazgo industrial de la UE en este ámbito.

A fin de garantizar progresos concretos, se acordó centrarse en proyectos innovadores que creen sinergias entre los distintos elementos del sistema energético, en particular mediante la combinación de generación y transporte a partir de energías renovables. Las partes interesadas

públicas y privadas trabajarán conjuntamente para establecer un marco jurídico y reglamentario que sea propicio para el desarrollo de este tipo de proyectos, y para facilitar la cooperación y la coordinación entre los promotores de los proyectos. Se han identificado cuatro agrupaciones, entre las que se incluyen Bélgica-Países Bajos-Reino Unido, la Bahía Alemana y el mar del Norte central. Para cada agrupación se establecerá un grupo de partes interesadas para garantizar la plena participación de todas las partes afectadas.

Próximos pasos e hitos

- Adopción de un Plan de acción de infraestructura/red eléctrica marítima en el mar del Norte en 2018.
- Reunión ministerial en mayo/junio de 2018 para reforzar el compromiso político en un contexto de rápida disminución de costes de la energía eólica marina.

2.3 Reorientar nuestra política de infraestructura a más largo plazo

La serie de herramientas del Reglamento RTE-E y la intensificación de la cooperación regional han logrado mejorar la seguridad del suministro de gas y la diversificación en las regiones más vulnerables de Europa. Hoy en día, Europa está en mejor posición gracias a los PIC de gas completados, como el gasoducto Klaipeda-Kiemenai necesario para el buen funcionamiento de la terminal de GNL de Klaipeda (Lituania).

La red de gas se ha vuelto más resiliente y casi todos los Estados miembros¹⁴ cumplen con el criterio N-1¹⁵ y ya tienen acceso a dos fuentes de gas. En este contexto, la situación de Bulgaria y Finlandia requiere una atención particular. Si los PIC se ejecutan según el calendario previsto, en principio todos los Estados miembros, excepto Malta y Chipre, deberían tener acceso a tres fuentes de gas en el año 2022. **Si los Estados miembros, los promotores, los organismos reguladores y otras partes interesadas aseguran el compromiso necesario, los demás cuellos de botella podrán abordarse en casi todos los casos alrededor de 2020 o poco después** mediante la finalización de los proyectos de interés común que ya están en marcha. Los proyectos de gas representan una parte considerable, tanto por su número como por la financiación concedida hasta el momento, dado que la prioridad más urgente ha sido mejorar la seguridad energética de los Estados miembros y las regiones más vulnerables. Por lo tanto, para 2022-2025 Europa debería disponer de una red de gas bien interconectada y resistente a los choques. En los próximos años, los proyectos de electricidad serán cada vez más importantes para integrar la energía renovable a través de las fronteras, entre otras cosas mediante la digitalización y la creación de redes inteligentes.

Preparar la red eléctrica europea para la transición energética exigirá continuar la actuación en paralelo con la aplicación de las normas revisadas para el mercado de la electricidad, tal como se propone en el paquete sobre energía limpia de la Comisión. Así

¹⁴ Con exclusión de los Estados miembros que cuentan con una exención, es decir, Chipre, Luxemburgo, Malta, Eslovenia y Suecia.

¹⁵ El criterio N-1 significa que la red debe ser capaz soportar la pérdida (temporal) del mayor activo en la red.

pues, debe acelerarse la labor sobre las interconexiones necesarias. Los niveles insuficientes de interconexión actuales de regiones como la península ibérica representan un obstáculo para una mayor penetración de las energías renovables y para una mayor convergencia de los precios. Lo mismo se aplica al lento progreso del refuerzo de la red interior, como sucede entre el norte y el sur de Alemania. No debemos vacilar en nuestro compromiso político para eliminar esos cuellos de botella. En términos generales, unos niveles altos de utilización de fuentes de energía renovables supondrán un aumento de más del doble de las necesidades de inversión en interconectores¹⁶.

El papel de la electricidad, donde las energías renovables constituirán la mitad de la generación de electricidad en el año 2030, impulsará cada vez más la descarbonización de sectores hasta ahora dominados por los combustibles fósiles, como el transporte, la industria, la calefacción y la refrigeración. Además, es necesario centrarse en el refuerzo de las redes de transporte y distribución de electricidad, la digitalización y la creación de redes inteligentes, y en el despliegue de nuevas soluciones de infraestructura, en particular en el ámbito del almacenamiento de electricidad y el impacto del autoconsumo.

Estos retos deben reflejarse plenamente en la futura orientación de la política de infraestructuras de la UE. Está previsto que hacia 2019-2020 haya más proyectos maduros en estas áreas y el presupuesto del MCE concentrado al final del período refleja plenamente este propósito. Cabe esperar que, con el aumento de la madurez, más proyectos de electricidad recibirán financiación, también del Banco Europeo de Inversiones, inclusive en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE). La tercera lista de PIC, adoptada junto con la presente Comunicación, representa un paso importante en esta reorientación.

Si bien las redes transeuropeas de transporte, energía y telecomunicaciones son en gran medida interdependientes y las sinergias surgen de forma natural entre cada uno de los sectores, estas deben aprovecharse mejor. Por ejemplo, las redes de energía deben hacer frente al reto de la digitalización con mayor rapidez. La ciberseguridad es una prioridad que engloba a todos los sectores de las RTE (y otros) y debería constituir un elemento inherente a cualquier inversión realizada en los tres sectores. La electromovilidad requerirá una densa red de puntos de recarga en las autopistas y las ciudades. Los principales puertos podrían convertirse en centros de operaciones y dar servicio también a operaciones relacionadas con energía producida a partir de fuentes renovables en alta mar.

3. Una tercera lista de PIC mejor orientada hacia los objetivos a más largo plazo de la UE

La tercera lista de la Unión identifica 173 PIC, incluidos 106 proyectos de almacenamiento y transporte de electricidad, cuatro proyectos de establecimiento de redes inteligentes, 53 proyectos de gas, seis proyectos petroleros y, por primera vez, cuatro proyectos de redes

¹⁶ *European Energy Industry Investments*, Estudio para la Comisión ITRE, 2017
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/595356/IPOL_STU\(2017\)595356_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/595356/IPOL_STU(2017)595356_EN.pdf).

transfronterizas de dióxido de carbono. Esta lista se adoptó basándose en el apoyo unánime de todos los Estados miembros, lo que ilustra la voluntad política común.

En consonancia con la agenda de descarbonización de la Unión, las políticas de las RTE-E se centran cada vez más en las interconexiones eléctricas, el almacenamiento de electricidad y los proyectos de redes inteligentes.

3.1 PIC de electricidad y redes inteligentes para interconectar y crear redes inteligentes que sustenten la transición energética

Los PIC seleccionados harán posible la integración de las energías renovables y su transporte a largas distancias, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de seguridad del suministro. Entre los PIC hay quince proyectos de almacenamiento de electricidad, principalmente de energía hidroeléctrica de acumulación por bombeo, pero también algunos que utilizan tecnología de aire comprimido. La mejora de la interconexión, de las redes inteligentes y de las opciones de almacenamiento proporcionará una mayor flexibilidad y la estabilidad de las redes y permitirá manejar cargas de punta tanto a escala local como transregional.

Los PIC de electricidad también ayudarán a los restantes Estados miembros a cumplir o avanzar hacia el objetivo de interconexión del 10 % en 2020, y contribuirán a la consecución del nuevo objetivo de interconexión de 2030. Además, los PIC de electricidad contribuirán a los objetivos acordados por los Grupos de Alto Nivel, en particular:

- En la región BEMIP, los proyectos seleccionados permitirán la sincronización de la red de electricidad con la red eléctrica de la UE.
- En Europa occidental, los PIC de electricidad también permitirán una mejor integración de la península ibérica con Francia y el resto de Europa, facilitando una mayor integración de las fuentes de energía renovables, y proporcionarán la primera interconexión directa de Irlanda con Europa continental (Celtic Link).
- En la región de Europa Central y Sudoriental (CESEC), los proyectos seleccionados reforzarán las redes eléctricas para mejorar las interconexiones, permitirán transacciones comerciales eficaces y permitirán también que los países aprovechen su importante potencial en materia de energías renovables.
- En el mar del Norte el enfoque se centra en la habilitación de una red eléctrica marítima para aprovechar al máximo posible el potencial de las energías renovables de una manera rentable. El objetivo es aunar recursos y fondos mediante el desarrollo de una red eléctrica marítima común.

La nueva lista incluye cuatro proyectos de redes inteligentes. El proyecto entre Croacia y Eslovenia mejorará la resiliencia de las redes, y permitirá el uso de una mayor generación de energía renovable y respuesta a la demanda. El proyecto entre Chequia y Eslovaquia se ocupará de la resiliencia de las redes desde el nivel de transporte al de distribución. Los dos proyectos restantes, entre Austria e Italia y Francia y Alemania, tienen por objeto abordar cuestiones de explotación de la red en las hipótesis de un mayor acoplamiento del sector, que abarcan, por ejemplo, la electrificación del transporte, así como, en el caso del proyecto franco-alemán, las interacciones con el sector de la calefacción y una mayor participación del usuario.

3.2 PIC más focalizados en el gas que aborden el resto de las necesidades de seguridad del suministro

Europa debe garantizar que los proyectos clave de gas se realicen a tiempo para poner fin al aislamiento energético de la región oriental del mar Báltico, mejorar la seguridad del suministro de la parte de Europa Central y Sudoriental e integrar a la península ibérica con el mercado energético europeo.

Esto debe ir acompañado de un uso más eficiente de las infraestructuras existentes, optimizadas a escala regional, y de una garantía más eficaz del cumplimiento de las medidas jurídicas y reglamentarias. Más allá de las prioridades identificadas, es necesario un enfoque cauteloso con respecto a la nueva inversión para evitar un exceso de inversión y el riesgo de activos bloqueados que supondría una carga adicional para los consumidores. La tercera lista de PIC, con una disminución del número de proyectos de gas de 77 a 53, refleja este enfoque.

3.3 Primeros PIC sobre transporte de carbono identificados

Por primera vez, la lista de PIC de la Unión incluye cuatro proyectos en el ámbito de las redes de transporte de dióxido de carbono. Los proyectos están ubicados alrededor de la región del mar del Norte e incluyen Bélgica, Alemania, Países Bajos, Reino Unido y Noruega. Son especialmente importantes para la industria con un consumo intensivo de energía como una manera de reducir más su huella de carbono.

4. La consecución de los objetivos de interconexión eléctrica para 2020 y 2030

4.1 Objetivo de interconexión para 2020

El objetivo de interconexión eléctrica del 10 % ha proporcionado un impulso político para fomentar los proyectos transfronterizos clave. La ejecución de los PIC trajo consigo un aumento de los niveles de interconexión en los últimos años.

Cuadro 2: Niveles de interconexión de los Estados miembros en 2017 y 2020

País	Niveles de interconexión en 2017	Niveles previstos de interconexión en 2020 ¹⁷
AT	15 %	32 %
BE	19 %	33 %
BG	7 %	18 %
CY	0 %	0 %
CZ	19 %	23 %
DE	9 %	13 %
DK	51 %	59 %
EE	63 %	76 %

¹⁷ Según la evaluación del plan decenal de desarrollo de la red (TYNDP 2016) y la Visión 2020 de la REGRT de Electricidad.

ES	6 %	6 %
FI	29 %	19 %
FR	9 %	12 %
UK	6 %	8 %
EL	11 %	15 %
HR	52 %	102 %
HU	58 %	98 %
IE ¹⁸	7 %	18 %
IT	8 %	10 %
LT	88 %	79 %
LU	109 %	185 %
LV	45 %	75 %
MT	24 %	24 %
NL	18 %	28 %
PL	4 %	8 %
PT	9 %	21 %
RO	7 %	15 %
SE	26 %	28 %
SI	84 %	132 %
SK	43 %	59 %

En la actualidad, diecisiete Estados miembros ya han alcanzado el objetivo del 10 % y disfrutan de la mejora en el comercio y la bajada de los precios mayoristas. Siete Estados miembros más (Bulgaria, Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal y Rumanía) están en proceso de alcanzar el objetivo del 10 % en 2020 con la finalización de los PIC que están actualmente en construcción. Sin embargo, **es necesario un esfuerzo adicional para integrar, en particular, a la península ibérica (interconectores Portugal-España y España-Francia), a la Europa sudoriental y a Polonia e Irlanda (la interconexión Celta con Francia será el primer vínculo entre Irlanda y el continente).**

4.2 Objetivo de interconexión para 2030

Recordando las conclusiones de los Consejos Europeos de marzo y junio de 2014, que subrayaron la necesidad de asegurar la plena participación de todos los Estados miembros en el mercado interior de la energía, el Consejo Europeo invitó a la Comisión en octubre de 2014 a informar «*periódicamente al Consejo Europeo con la finalidad de alcanzar un objetivo del*

¹⁸ Con la salida del Reino Unido de la Unión Europea, Irlanda tendrá un nivel de interconexión del 0 % hasta 2025, momento en el que se espera que esté terminado el interconector Celta entre Irlanda y Francia.

15 % de aquí a 2030, tal como propone la Comisión»¹⁹. Ambos objetivos [2020 y 2030] se alcanzarán a través de la ejecución de los PIC.

Por lo tanto, la Comisión estableció un grupo de expertos, compuesto por quince destacados expertos de toda Europa, para asesorar sobre la realización y puesta en marcha del objetivo del 15 % para 2030. El grupo de expertos concluyó su informe sobre este asunto en septiembre²⁰.

El informe del grupo de expertos reconoce los desafíos que plantea un contexto energético que cambia a gran velocidad. En él se recomienda evaluar la necesidad de seguir desarrollando la capacidad de interconexión con diferentes parámetros y umbrales para reflejar de una forma más matizada las diferentes realidades energéticas de los Estados miembros y los diferentes papeles que desempeñan los interconectores a la hora de contribuir a la conclusión del mercado interior de la energía, permitiendo la integración de las energías renovables y garantizando la seguridad del suministro.

A la luz de las recomendaciones del Grupo, la Comisión propone conseguir el objetivo de interconexión del 15 % a través de un conjunto de umbrales adicionales y más específicos que sirven como indicadores de la urgencia de la acción necesaria y que corresponden a los tres objetivos principales de la política energética europea: aumentar la competitividad mediante la integración de los mercados, garantizar la seguridad del suministro y alcanzar los objetivos climáticos a través de un mayor uso de las fuentes de energía renovables. Los Estados miembros, los GRT/promotores, los organismos reguladores y las instituciones europeas deben adoptar medidas si se activa cualquiera de los siguientes umbrales:

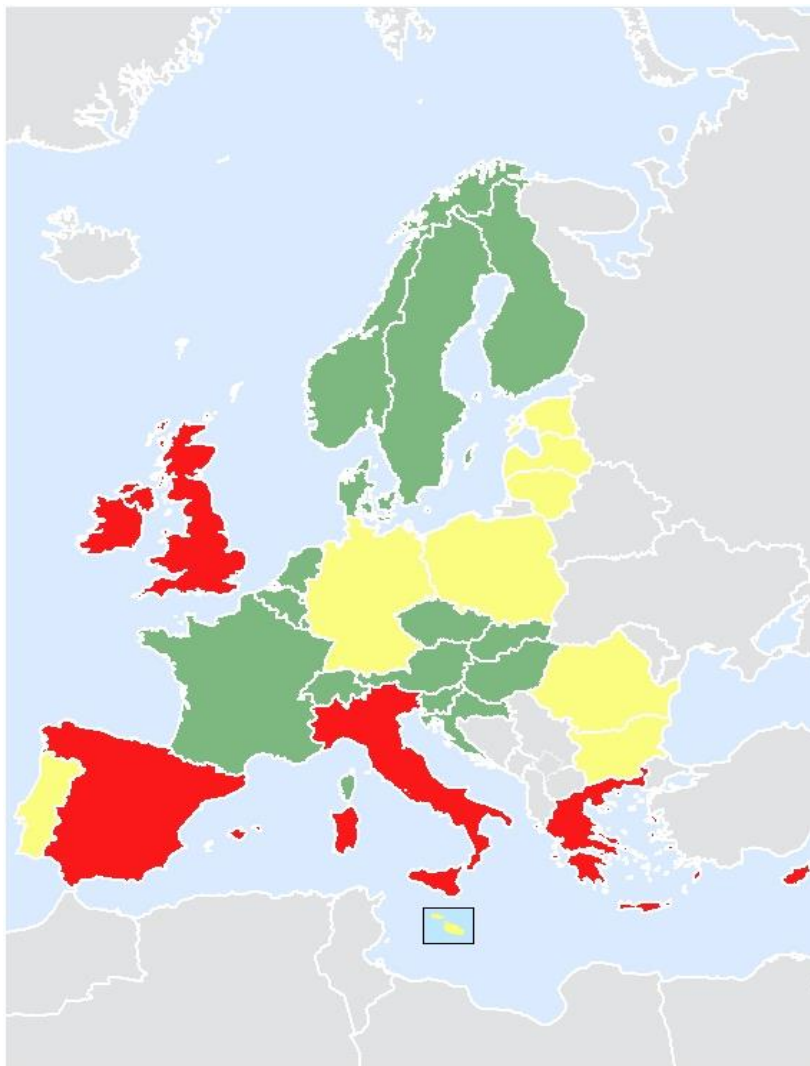
- Un buen funcionamiento del mercado interior debe redundar en precios competitivos de la electricidad para todos los europeos. Por ello, los Estados miembros deben tratar de **minimizar sus diferencias en cuanto a los precios del mercado mayorista**. Las interconexiones adicionales deberían ser prioritarias si el diferencial de precios supera un **umbral indicativo de 2 EUR/MWh** entre Estados miembros, regiones o zonas de oferta, para garantizar que todos los consumidores se benefician del mercado interior de manera comparable. Cuanto mayor sea el diferencial de precios, mayor es la necesidad de una acción urgente.
- Cada Estado miembro debe garantizar que los picos de demanda pueden satisfacerse en todas las condiciones a través de una combinación de la capacidad interna y las importaciones. Por lo tanto, los países en los que la **capacidad nominal de transporte de los interconectores** sea inferior al **30 % de su carga máxima** deben examinar de inmediato posibilidades de nuevos interconectores.
- El despliegue de las energías renovables no debe verse obstaculizado por una falta de capacidad de exportación. La producción renovable en cualquier Estado miembro debe

¹⁹ Véase COM(2014) 330, donde la Comisión propone «ampliar el actual objetivo de interconexión de las redes de electricidad del 10 % al 15 % en 2030 teniendo en cuenta al mismo tiempo los aspectos relativos a los costes y al potencial de los intercambios comerciales en las regiones afectadas».

²⁰ El informe del grupo de expertos está disponible en: <https://ec.europa.eu/energy/en/topics/projects-common-interest/electricity-interconnection-targets/expert-group-electricity-interconnection-targets>.

utilizarse de manera óptima en toda Europa. Por tanto, los países en los que **la capacidad nominal de transporte de los interconectores sea inferior al 30 % de su capacidad instalada de producción de energía a partir de fuentes renovables** deben examinar de inmediato posibilidades de nuevos interconectores.

Mapa que indica la situación de los Estados miembros, Suiza y Noruega con respecto a los tres umbrales



Verde: cumple los tres umbrales.

Amarillo: cumple dos de los umbrales.

Rojo: cumple uno o ninguno de los umbrales.

Debe darse la prioridad adecuada a los proyectos que sean necesarios para que un Estado miembro o una región alcance cualquiera de los tres umbrales, incluso en el marco de los procedimientos previstos en el Reglamento RTE-E. La realización de estos proyectos requiere un compromiso pleno a ambos lados de la frontera y, por tanto, **la Comisión insta a los Estados miembros a que prioricen el desarrollo de interconexiones con los países vecinos que están por debajo de estos umbrales en un espíritu de solidaridad y cooperación.**

Los grupos de alto nivel establecidos en el marco de la política de las RTE-E realizarán un seguimiento exhaustivo de estos proyectos, que se beneficiarán del respaldo político resultante. La Comisión invita a la REGRT-E a medir los niveles de interconexión eléctrica con periodicidad anual y a informar de los mismos a la Comisión y a ACER. Este informe, que debe tener en cuenta los nuevos indicadores explicados anteriormente dirigidos a alcanzar los objetivos del 10 % y del 15 %, debe incluirse en el informe sobre el estado de la Unión de la Energía y debatirse en los grupos de alto nivel y en el grupo de coordinación sobre electricidad, así como en el Foro anual de infraestructura energética de Copenhague.

La Comisión recomienda, además, a los Estados miembros que tengan en cuenta el nuevo enfoque y los umbrales con miras a alcanzar el objetivo de interconexión del 15 % a la hora de redactar sus planes nacionales integrados en materia de energía y clima de acuerdo con la propuesta de Reglamento relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía. Esto incluye, en particular, la descripción de las principales políticas y medidas existentes y previstas, encaminadas a facilitar la realización de las interconexiones urgentes, pero también la consulta a los Estados miembros vecinos y a otros Estados miembros que expresen su interés en dichos elementos en el contexto de la cooperación regional. La Comisión también examinará el nuevo enfoque y los umbrales en el momento de la formulación de recomendaciones sobre los planes nacionales integrados en materia de energía y clima.

Aparte de la rápida finalización de los enlaces de infraestructura pendientes, **sigue siendo primordial utilizar de manera más eficiente los interconectores existentes.** En este contexto, la Comisión recuerda la importancia de que todos los Estados miembros apliquen plenamente las normas del mercado interior. Además, en las propuestas de diseño del mercado como parte del paquete sobre energía limpia, la Comisión ha propuesto normas más eficaces que aseguren la disponibilidad de mayor capacidad en las interconexiones existentes, así como el aumento de los incentivos para que los operadores de redes reinviertan los ingresos procedentes de la congestión en líneas nuevas.

5. Conclusión

Junto con un rápido acuerdo sobre un marco reglamentario mejorado, tal como se propone en el paquete «Energía limpia para todos los europeos», los rápidos avances en la construcción y modernización de la infraestructura física necesaria siguen siendo condiciones clave para el éxito de la transición energética, así como para la seguridad energética.

La Unión Europea ha implantado una política de infraestructuras energéticas eficiente que ha comenzado a ofrecer resultados. Si bien el progreso es prometedor, la mayoría de las conexiones de infraestructura pendientes aún no han terminado. Por lo tanto, debe mantenerse e intensificarse el compromiso a todos los niveles: político, técnico y financiero.

El logro de los objetivos de interconexión eléctrica del 10 % y el 15 % de 2020 y 2030, según lo acordado por el Consejo Europeo, sigue siendo indispensable si Europa quiere aprovechar todo el potencial de las energías renovables, al tiempo que garantiza la seguridad del suministro y la competitividad. La Comunicación de 2015 abordó la absoluta necesidad de contar con redes transeuropeas bien interconectadas e integradas para que la transición

energética sea un éxito. Por ello, la presente Comunicación propone un nuevo enfoque y un conjunto de umbrales que animarían a los Estados miembros, los organismos reguladores y los promotores de proyectos para investigar y desarrollar nuevas interconexiones con el fin de profundizar la integración del mercado, reforzar la seguridad del suministro y garantizar que se habrán implantado las infraestructuras necesarias para alcanzar el objetivo de la energía renovable para 2030.

Esto exigirá también una modernización de nuestras redes de electricidad, que incluya la digitalización y las redes inteligentes, permitiendo así un acoplamiento inteligente de los sectores. Será un objetivo clave del programa RTE-E durante los próximos años, y la tercera lista de PIC adoptada hoy constituye un paso importante en este sentido.

Con la Unión de la Energía y el paquete «Energía limpia para todos los europeos», se da ahora un claro impulso para acelerar la construcción de redes clave de energía con miras a reforzar la seguridad del suministro y a facilitar la transición a la energía limpia.